

# VISAS

## LEA ESTA INFORMACIÓN MINUCIOSAMENTE

Tenga en cuenta que desde junio de 2019, sin importar la edad, las citas para visas son individuales obligatoriamente y deben realizarse a través del portal de servicios de MEXITEL en <https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/login.jsf> (se recomienda el navegador Chrome) o por teléfono al 1 877 639 4835.

Todos los extranjeros deben portar un pasaporte o documento de viaje válido y vigente con al menos seis meses de vigencia.

Si desea viajar a México como turista, tránsito o para actividades no remuneradas, por un período menor a 180 días, NO NECESITAS VISA si eres titular de:

- Una visa vigente de entrada múltiple (cualquier clase) de Canadá, los Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido o cualquier país perteneciente al Espacio Schengen.
- Una tarjeta válida y vigente que demuestre residencia permanente en Canadá, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido o cualquier otro país perteneciente al Espacio Schengen o cualquier país miembro de la “Alianza del Pacífico”.

Si la tarjeta de residente permanente o visa de los Estados Unidos de América estampada en su pasaporte está expirada, pero cuenta con documentación o forma migratoria para probar su estancia legal en los Estados Unidos de América, deberá solicitar visa mexicana en este Consulado. Las Formas I-797 A, Advance Parole, Formas I-20 o DS-2019 no son documentos aceptados para el ingreso a México.

Para trámites NUT (visa de trabajo sujeta a entrevista consular), temporal, permanente, estudiante y otras visas para estadías de más de 180 días, consulte la información abajo para obtener los requisitos, descargue y complete una solicitud de visa en. [visa application](#).

Si su tarjeta de residencia mexicana se extravía, se la roban o se daño, programe una cita y traiga un informe policial con usted en el momento de su entrevista.

Durante la entrevista, deberás presentar toda la documentación en original para poder iniciar el trámite de tu solicitud.

Si no es titular de un pasaporte estadounidense, verifique si necesita o no, una visa visitando los siguientes enlaces:

- Países y regiones que requieren visa para ingresar a México:  
<http://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/paises-requieren-visa-para-mexico/>
- Países y regiones que NO requieren visa para ingresar a México:  
<http://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/paises-no-requieren-visa-para-mexico/>

### Aviso para solicitantes de visa:

- **Una cita no garantiza la aprobación de su visa.**
- **Le informamos que estos son requisitos generales y que pueden ser necesarios documentos adicionales para casos específicos.**